

1. **OBJETIVO:** Realizar control a las medidas de prevención y contención de contagio por el COVID-19, implementadas por UCIMED S.A. con los trabajadores.
2. **FRECUENCIA DEL INFORME:** Semanal: Semana del 17 al 24 de junio del 2020.
3. **ALCANCE:** El presente informe contiene el seguimiento del COPASST a las medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus (COVID-19) en la institución.
4. **DESARROLLO DEL INFORME:**

4.1. Se realiza a través de lista de chequeo, la verificación al cumplimiento de las medidas de contención y prevención tomadas frente al COVID-19, por parte de UCIMED S.A.

De acuerdo a la calificación realizada en la reunión del día de hoy, de cada uno de los ítems, el porcentaje de cumplimiento estimado a las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus es de: **100%**

4.2. Con el fin de garantizar las medidas de protección como la entrega y uso adecuado de los elementos de protección personal y además de la verificación del cumplimiento a las normas de bioseguridad, se procede a revisar las preguntas de la siguiente tabla:

	PREGUNTAS	RESPUESTA	EVIDENCIA
1	¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	Si	1. Base de datos de los trabajadores, nivel de exposición.
2	¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	Si	2. Fichas técnicas de los EPP. 3. Órdenes de compra.
3	¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	Si	1. Base de datos de los trabajadores, nivel de exposición.

4	¿Los EPP se están entregando oportunamente?	Si	4. Registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.
5	¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	Si	5. Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.
6	¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	Si	6. Inventario a la fecha y proyección de la cantidad de EPP que se han de adquirir
7	¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?	Si	7. Oficio de solicitud y respuesta de la ARL.

De las acciones anteriores que estaban programadas:

- Se realizaron las capacitaciones virtuales (terminando hoy 23 de junio) en autocuidado, resaltando la importancia del lavado de manos en los 3 aspectos claves que son la observación, la actitud y el comportamiento en contexto covid-19, con el acompañamiento de la psicóloga de la ARL, estas capacitaciones fueron dirigidas al personal asistencial y administrativo de apoyo.
- Se publicaron en los fondos de pantalla de los computadores de la unidad, los posters de la OMS de lavado de manos.

De acuerdo a lo revisado en la reunión:

El COPASST y la asesora de la ARL, recomiendan las siguientes acciones preventivas:

- Revisión y seguimiento continuo al personal asistencial, en la adherencia del protocolo de lavado de manos y uso adecuado de los elementos de protección personal, aplicando listas de chequeo para esta verificación.
- Socializar recomendaciones de autocuidado con el personal.

Fecha de revisión de las acciones: próxima reunión miércoles 01 de julio.

Responsable de la verificación del cumplimiento: COPASST

5. VARIOS

En las charlas con la psicóloga de esta semana, también se les indico tips para mitigar la ansiedad que se puede generar por la atención de pacientes COVID – 19, como la realización de ejercicio físico, técnicas de respiración socializadas anteriormente, practicar ejercicios de relajación y la importancia del orden en el lugar de trabajo.

El día de hoy se realizó con el COPASST, la socialización de pautas en salud mental para compartir con los compañeros, en acompañamiento con la psicóloga de la ARL.

6. CONCLUSIONES

UCIMED S.A., cuenta con 10 camas de UCI/UCIN; en el transcurso de esta semana, se tienen dos pacientes con diagnóstico de sospecha de covid-19, clasificados en el criterio 3.1 de acuerdo a los lineamientos del Instituto Nacional de Salud , la atención de estos pacientes se está realizando de acuerdo a los protocolos institucionales, usando adecuadamente los elementos de protección personal y de bioseguridad, implementando la lista de chequeo de postura y retiro de los elementos de protección personal y las demás medidas de prevención institucionales. Dando cumplimiento a los lineamientos emitidos por los Ministerios de salud y del Trabajo.

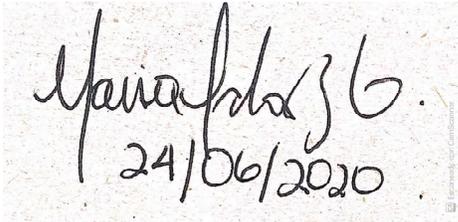
Participantes: Comité COPASST

Liseth Giraldo A 24.06.20

CS Escaneado con CamScanner

LISETH ELIANA GIRALDO ARISTIZABAL – presidente del COPASST

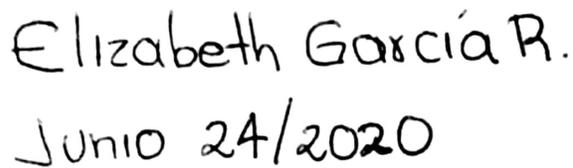
CC: 1128397255



Maria fernanda R.
24/06/2020

MARÍA FERNANDA RAMÍREZ – secretaria del COPASST

CC: 31435532



Elizabeth García R.
Junio 24/2020

ELIZABETH GARCIA RESTREPO

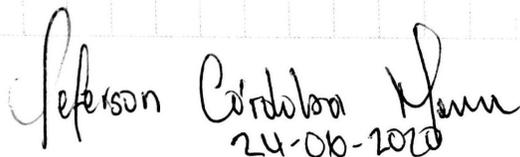
CC: 31415742



Marlyng Salcedo G.
24/06/2020

MARLYNG SALCEDO GAMINARA

CC: 66944658



Yeferson Córdoba Mená
24-06-2020

YEFERSON CORDOBA MENA

CC: 1088268499



**INFORME PARA LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO
CON EL CORONAVIRUS COVID-19 MINTRABAJO**

CODIGO: F-SST-012

VERSION:01

FECHA DEL DOCUMENTO: MAYO DE 2020

Laura 24.06.2020

LAURA CRISTINA RESTREPO LONDOÑO

CC: 1112787358

Por parte de la ARL SURA:

Diana Cañón

DIANA CAÑÓN LONDOÑO

Profesional en prevención de riesgos.

CC: 42013162